



OFICIO
PAII-OF-273-2022/CCML/ydvp
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Asunto: Recomendaciones sobre Verificación de la jornada laboral en el Departamento de Investigación contra la Delincuencia Organizada de la PNC –área garita y armería-

Respetable Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión a la administración pública, la Defensoría de las Personas Trabajadoras, realizó una verificación de la jornada laboral en el Departamento de Investigación contra la Delincuencia Organizada de la Policía Nacional Civil, específicamente en el área de Garita y Armería. En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada Defensoría, para tenerse en consideración en las acciones que estime oportunas en el sentido de:

- Evaluar los roles de turnos y de las jornadas laborales de los agentes de la Policía Nacional Civil que se encuentran asignados al área de la Garita y a la Armería del Departamento de Investigación Contra la Delincuencia Organizada de la Policía Nacional Civil; con el objetivo de establecer que en los mismos se tome en consideración el horario para digerir los alimentos y las demás necesidades básicas y por lo tanto se garanticen sus derechos laborales.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sea tomada en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de las Personas Trabajadoras:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Licenciado
David Napoleón Barrientos Girón
Ministro de Gobernación

Su despacho

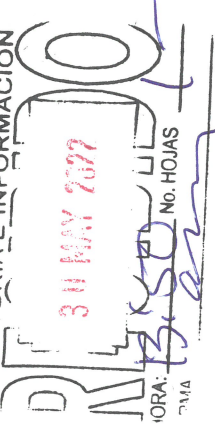
c.c. archivo



Claudia Caterina Maselli Loaiza

Procuradora Adjunta II

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
RECEPTORIA E INFORMACIÓN



12 avenida 12-54 zona 1 • Teléfono: 2424-1717 • Guatemala, C.A.
www.pdh.org.gt/ pdh@pdh.org.gt